

Instrucciones:

Este Formulario de presentación de solicitud debe ser cumplimentado por la organización que solicita la asistencia técnica del Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN) en colaboración con la Entidad Nacional Designada (END) del país correspondiente.

El Formulario debe ser firmado por la END. Consúltase el listado actualizado con los datos de contacto de las END: <http://unfccc.int/ttclear/support/national-designated-entity.html>.

El Formulario puede presentarse en un archivo Word firmado digitalmente, o bien a través de un archivo PDF firmado y escaneado, conjuntamente con un archivo Word sin firmar.

Cuando varios países presenten la misma solicitud, todas las END de los países correspondientes deberán firmar formularios idénticos antes de su presentación oficial al CTCN.

Si se dirigen al Programa de Apoyo a la Preparación del Fondo Verde para el Clima (FVC), las END tienen la posibilidad de presentar solicitudes al CTCN en colaboración con las autoridades nacionales designadas (AND) del FVC.

País o países solicitantes:	COLOMBIA
Título de la solicitud:	Desarrollo de un Plan Nacional para el Manejo Integral del Fuego en Colombia.
END:	COLOMBIA Entidad Nacional Designada Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible DIRECCIÓN Calle 37 No. 8-40, Bogotá, Colombia Sitio web https://www.minambiente.gov.co/ Punto focal Director técnico Teléfono +57 1 3323400 (Extensión 2484) Correo electrónico ngarzon@minambiente.gov.co
Solicitante:	COLOMBIA Entidad Nacional Designada Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible DIRECCIÓN Calle 37 No. 8-40, Bogotá, Colombia Sitio web https://www.minambiente.gov.co/ Punto focal Director técnico Teléfono +57 1 3323400 (Extensión 2484) Correo electrónico ngarzon@minambiente.gov.co

Objetivo climático:

- Adaptación al cambio climático
- Mitigación del cambio climático
- Combinación de adaptación y mitigación del cambio climático(x)

Ámbito geográfico:

- Comunitario
- Subnacional
- Nacional
- Varios países

Si la solicitud tiene carácter subnacional o plurinacional, indique las zonas geográficas concretas (provincias, estados, países, regiones, etc.).

Enunciado del problema relacionado con el cambio climático (máximo una página):

En Colombia para el periodo de 2011 al 2020 se registró afectación de 879.207,08 ha, en la cobertura vegetal por incendios forestales (SNIF,2021); Asimismo el 95% de estos eventos son de origen antrópico (MAVDT, 2000) como: intencionales, negligencia o descuido y accidentales (MAVDT, 2002); de igual manera, el país no cuenta con un instrumento de planificación actualizado para la gestión del riesgo de desastres por incendios forestales, toda vez que el documento “Plan Nacional de Prevención, Control y Restauración de Áreas Afectadas” fue formulado en 2002, por tanto no está acorde a las dinámicas de desarrollo y a la normatividad existente.

En el marco de la actualización de plan nacional de prevención, control de incendios forestales y restauración de áreas afectadas, y en función a los diversos tratados internacionales, siendo el convenio sobre diversidad biológica, especialmente las decisiones en materia de incendios de la Conferencia de las Partes, la Convención Marco de Cambio Climático, Protocolo de Kyoto y el Convenio Internacional de Maderas Tropicales, se considera indispensable solicitar asistencia técnica al CTCN para elaborar un Plan Nacional para el Manejo Integral del Fuego.

Iniciativas previas y en curso para resolver el problema (máximo media página):

De acuerdo al compromiso definido y asumido por Colombia en el acuerdo de París para reducir emisiones de gases efecto invernadero (GEI), lograr la adaptación del territorio y desarrollar medios de implementación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo ha venido liderando la actualización de la Contribución Nacional determinada (NDC) en la cual los diferentes ministerios definieron las metas asociadas a la mitigación de GEI, medios de implementación y la adaptación al cambio climático, entre las cuales, se encuentra la meta asociada a incendios forestales correspondiente a “A 2030 el país de manera interinstitucional operativizará los procesos de la gestión del riesgo de los incendios forestales, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres, definiendo orientaciones y resultados con la gestión del cambio climático, a través de 7 estrategias:

1. Módulo tecnológico desarrollado para monitorear, modelar, realizar pronósticos y emitir las alertas por regiones ante la susceptibilidad y probabilidad del territorio a sufrir incendios forestales con temporalidad diaria.
2. Módulo tecnológico desarrollado para la Verificación de incendios activos que incorpore datos de sensores remotos.
3. Módulo tecnológico desarrollado para monitorear y reportar a nivel nacional las áreas afectadas (cicatrices) por incendios forestales en tiempo real
4. Módulo tecnológico para la implementación de un proceso de modelación para la identificación de los ecosistemas sensibles a incendios forestales
5. Actualizar la estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra los incendios forestales.
6. Estrategia de fortalecimiento institucional para la gestión de los incendios forestales.
7. Armonización y actualización de instrumentos para la gestión del riesgo de los incendios forestales.

Con el fin de hacer más vinculante a nivel nacional, dicha meta fue incluida en la ley de acción climática 2169 de 2021, en la cual se estipula la meta “A 2030 el país reducirá en un 30% las áreas afectadas por incendios forestales, respecto al 2019, de manera articulada e interinstitucional, operativizando los procesos para la gestión, conocimiento y reducción del riesgo de incendios forestales y el manejo de los desastres, a través de las siete estrategias definidas en la NDC en materia de incendios forestales”.

Así mismo, es importante precisar que en el marco de las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”¹ 2022-2026, en “la transformación productiva, internacionalización y acción climática” (Transformación 4), plantea en su capítulo “A. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social se tiene incluida las necesidades de fortalecer las capacidades en el marco de la gestión del riesgo de desastres” el programa “a. Freno a la deforestación”, planteando que “se actualizará e implementará el Plan Nacional de Prevención, Control de Incendios Forestales y Restauración de Áreas Afectadas” (Pág. 156 del PND 2002 -2026).

Finalmente, en el marco de la Comisión Técnica Nacional Asesora para los Incendios Forestales -CTNAIF creada mediante la Resolución 373 de 2020 en el Sistema Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD se presentó y se incluyó en el plan de acción para el periodo 2023 y 2024 la formulación del antes “Plan nacional de prevención, control de incendios forestales y restauración de áreas afectadas”, orientándolo al “Plan Nacional de Manejo Integral del Fuego”. Para poder ejecutar dicho proceso es necesario poder gestionar recursos adelantando gestiones por parte de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Barreras tecnológicas específicas² (máximo una página):

En Colombia se estima que la casi totalidad de los incendios forestales son de origen antrópico, bien sean generados intencionalmente para la ampliación de la frontera agropecuaria, o por negligencia al no tomar las precauciones adecuadas, sobre todo en las quemas agrícolas; por descuido (fumadores, fogatas, pólvora y cacería de animales, entre otros.); accidentales (caída de líneas eléctricas sobre la vegetación o roce de las mismas con los árboles)³.

¹ <https://www.dnp.gov.co/Paginas/plan-nacional-de-desarrollo-2023-2026.aspx>

² «*Todo equipo, técnica, conocimiento práctico o destreza necesarios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático*» (Informe Especial del IPCC. Cuestiones metodológicas y tecnológicas en la transferencia de tecnología, 2000)

³ Plan nacional de prevención de incendios forestales y restauración de áreas afectadas, 2002

Aspectos socioculturales:

La quema como práctica agropecuaria está arraigada culturalmente en algunas zonas del país; en el Páramo por ejemplo, se usa para la renovación de rebrotes con fines de pastoreo de ganado vacuno; igual práctica se utiliza en las sábanas del Vichada y Casanare, afectando grandes extensiones e impactando todos los componentes de los ecosistemas allí presentes. En zonas cañeras, como en la región del Gualiva en Cundinamarca se realizan como parte de la preparación de sus tierras. En la Costa Atlántica y el Chocó, se utiliza para la caza de la Hicotea (*Trachemys scripta callirostris*) y en los Llanos Orientales para la caza del Chigüiro (*Hydrochaeris hydrochaeris*). Las áreas boscosas, especialmente las de la Amazonia han sido modificadas por causa de la deforestación y la utilización de quemas para habilitar áreas agropecuarias dentro de los procesos de colonización y en las dos últimas décadas, las quemas se utilizan para la incorporación y adecuación de mayores áreas para cultivos ilícitos. Las celebraciones y festejos con los tradicionales juegos pirotécnicos como el día de la Virgen del Carmen en julio; el día de las luces con las candeladas y en año nuevo, cuando es frecuente la utilización de globos; son ejemplos sobre algunas de las causas antrópicas que originan incendios Forestales.

Organización y capacidad de respuesta:

Se puede concluir que el estado actual del país en términos de capacidad de respuesta frente a los incendios forestales requiere mejorar las capacidades técnicas y operativas de los diferentes organismos de respuesta acorde con la extensión, características y dinámicas de los incendios forestales del territorio nacional. Adicionalmente la destinación de recursos económicos para dar mantenimiento a los equipos empleados en el control de incendios es limitada, situación que hace más difícil responder eficientemente ante estas emergencias. De otra parte, el gobierno de Colombia apenas está iniciando la implementación de una red articulada de brigadas forestales comunitarias y así mismo carece de un sistema de información consolidado del nivel nacional para la detección y alerta temprana de este tipo de eventos, hace que la capacidad de respuesta para la atención y control de los incendios forestales sea lenta, con las consecuencias ambientales y económicas que esto genera. En el tema de capacitación, es importante señalar que es necesario implementar una estrategia de fortalecimiento institucional para la gestión de los incendios forestales.

Sectores:

Indicar los principales sectores relacionados con la solicitud:

- | | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Zonas costeras | <input checked="" type="checkbox"/> Alerta temprana y evaluación ambiental | <input type="checkbox"/> Salud humana | <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura y planificación urbana |
| <input type="checkbox"/> Marítimo y recursos pesqueros | <input type="checkbox"/> Agua | <input type="checkbox"/> Agricultura | <input type="checkbox"/> Fijación de carbono |
| <input type="checkbox"/> Eficiencia energética | <input checked="" type="checkbox"/> Silvicultura | <input type="checkbox"/> Industria | <input type="checkbox"/> Energías renovables |

- Transporte Gestión de residuos

Añadir otros sectores que considere relevantes:

- Fijación de carbono
 Marítimo y recursos pesqueros

Catalizadores y enfoques transversales:

Indicar los principales catalizadores y enfoques transversales:

- Comunicación y sensibilización Aspectos económicos y toma de decisiones financieras Gobernanza y planificación Comunitarios
- Reducción del riesgo de desastres Ecosistemas y diversidad biológica Género

Asistencia técnica que se solicita (máximo una página):

• **Objetivo general**

Realizar el diagnóstico del estado actual de la implementación del plan nacional de prevención control de incendios forestales y restauración de áreas afectadas (2002), así como de las capacidades técnicas, operativas y administrativas en torno a los incendios forestales, para el desarrollo de un Plan Nacional Manejo Integral del fuego en Colombia, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo que articule los instrumentos, asociados a la gestión del riesgo de los incendios forestales, de las entidades del SNGRD y del SINA.

• **El Conjunto de actividades del proyecto que se prevé que ejecute la asistencia técnica están las siguientes:**

1. Mapeo de actores clave e iniciativas existentes en manejo integral del fuego.
2. Establecimiento de un grupo de trabajo para la coordinación de actividades y desarrollo del Plan nacional para el manejo Integral del fuego.
3. Organizar una reunion de inicio general para presentar la asistencia técnica a los actores clave identificados.
4. Realizar la revisión del estado de arte de la implementación del plan nacional de prevención, control de incendios forestales y restauración de áreas afectadas e identificar las lecciones aprendidas y opciones de mejora que deban ser tenidas en cuenta en la actualización del plan.
5. Realizar el diagnóstico de capacidades (técnicas, operativas y administrativas) de las entidades del orden territorial y nacional frente a los incendios forestales en Colombia. (línea base de capacidades).
6. Revisión del marco jurídico, político y técnico nacional en materia del uso del fuego e incendios forestales y la pertinencia de implementar el manejo integral del fuego en Colombia, tomando en consideración los

enfoques y experiencias nacionales e internacionales en la materia

7. Analizar y generar propuesta de los requerimientos técnicos, normativos y políticos para incorporar el manejo integral del fuego en el país.
8. Elaboración de un primer borrador del plan nacional para el manejo Integral del fuego que incluya una propuesta de ejes estratégicos y líneas de acción para el manejo integral del fuego en Colombia.
9. Realizar socialización y retroalimentación del diagnóstico y propuesta de actualización del plan a través de talleres participativos con la comunidad, entidades e instituciones del orden nacional y territorial, expertos en la materia, entre otros.
10. formular propuesta actualizada del documento del plan de acuerdo a insumos y recomendaciones de los diferentes actores, la cual debe garantizar entre otros, la incorporación de los insumos obtenidos en los objetivos descritos anteriormente, así como la articulación con demás instrumentos asociados a la gestión del riesgo de los incendios forestales, de las entidades del SNGRD, SISCLIMA y del SINA
11. Primea validación del Plan nacional para el manejo Integral del fuego.
12. Desarrollo de talleres institucionales.
13. Incorporación de comentarios y revisiones de actores participantes
14. Elaboración de la versión preliminar del plan nacional para el manejo Integral del fuego.
15. Segunda validación por parte del grupo de trabajo
16. Estrategia de divulgación, capacitación y seguimiento
17. Talleres de formación de capacidades institucionales
18. Validación final
19. Realizar la socialización de la propuesta del plan actualizado con actores estratégicos y en el marco de la comisión técnica nacional asesora para incendios forestales
20. Entrega de la versión final del Plan nacional para el manejo Integral del fuego.

Cronograma previsto:

La duración prevista del Proyecto es de 12 meses.

Co-beneficios previstos en materia de género y en otros ámbitos como resultado de la asistencia técnica:

La asistencia técnica fomentará el fortalecimiento de las capacidades de personas funcionarias y voluntarias, así como las iniciativas y las acciones de su quehacer que promuevan la igualdad de género, el empoderamiento de las funcionarias forestales y la mejora de las relaciones de género en los equipos de trabajo relacionados al manejo integral del fuego en Colombia.

Encuentre en el sitio del CTCN líneas directrices vinculadas a la cuestión de género (documento traducido al español) :

<https://www.ctc-n.org/technologies/ctcn-gender-mainstreaming-tool-response-plan-development>

Para más información, por favor sigue el vínculo abajo:

<https://www.ctc-n.org/technology-sectors/gender>

Principales partes interesadas:

Enumerar las partes interesadas que participarán en la ejecución de la asistencia técnica solicitada al CTCN y describir su función en la implementación (por ejemplo, organismos y ministerios estatales, instituciones académicas y universidades, el sector privado, organizaciones comunitarias, la sociedad civil, etc.).

Partes interesadas	Función de apoyo en la ejecución de la asistencia técnica
Entidad Nacional Designada: Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Aliado Estratégico: Implementar proyectos para la adaptación y mitigación al cambio climático. • Preparación de la solicitud, apoyo y continuidad para el proceso de desarrollo del plan y posterior aplicación. CTCN NDE. • Comunicación con los actores clave y con el grupo de trabajo. Gestores del proyecto, incluyendo las reuniones transversales, los entregables y los plazos con el CTCN y los consultores, así como las decisiones generales del proyecto, los productos globales y la coordinación.

Armonización con las prioridades nacionales (máximo 2000 caracteres, espacios incluidos):

Documento de referencia (indicar la fecha del documento)	Fragmento (indicar el capítulo, la página, etc.).
Contribución Determinada a Nivel Nacional	<p>Todas las intervenciones de asistencia técnica del CTCN deben armonizarse con la implementación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional y contribuir a ella. Incluir una referencia expresa al documento de Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional o Contribución Determinada a Nivel Nacional (capítulo, página, etc.).</p> <p>La meta asociada a incendios forestales correspondiente a “A 2030 el país de manera interinstitucional operativizará los procesos de la gestión del riesgo de los incendios forestales, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres, definiendo orientaciones y resultados con la gestión del cambio climático.</p>
Evaluación de las necesidades de tecnología	
Planes nacionales de adaptación	
Medidas de mitigación apropiadas para cada país	

Añada aquí otros
documentos relevantes

Desarrollo de la solicitud (máximo 2000 caracteres, espacios incluidos):

Explicar cómo se desarrolló la solicitud a nivel nacional y el proceso utilizado por la END para aprobar la solicitud antes de presentarla (quién inició el proceso, qué partes interesadas intervinieron y cuál fue su función), y describir las consultas u otras reuniones que se celebraron para desarrollar y seleccionar esta solicitud, etc.

Esta solicitud en particular fue desarrollada por el NDE del CTCN involucrándose en este proceso previo al Foro de Entidades Nacionales Designadas realizado en la Ciudad de Panamá en octubre de 2023 y se han mantenido desde entonces conversaciones sobre esta solicitud.

Documentos de antecedentes y otra información relevante para la solicitud:

- Plan nacional de prevención de incendios forestales y restauración de áreas afectadas, 2002
-

OPCIONAL: Vínculos con el Programa de Apoyo a la Preparación del Fondo Verde para el Clima (FVC).

El CTCN colabora con el FVC con miras a facilitar el acceso a tecnologías ambientalmente racionales que hagan frente al cambio climático y sus efectos. Esta colaboración incluye brindar el apoyo directo a la preparación a los países a través de las autoridades nacionales designadas del FVC. Tales medidas son acordes con las directrices de la Junta del FVC (Decisión B.14/02) y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en especial las contenidas en los párrafos 4 y 7 del documento 14/CP.22, que trata sobre los Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención⁴.

Así pues, algunos de los servicios de asistencia técnica del CTCN emplean los fondos para la preparación del FVC, a los que se accede a través de las autoridades nacionales designadas. Todas las solicitudes de ayuda al FVC, incluido el monto de la ayuda que se facilite, están sujetas a las condiciones del FVC y deben elaborarse conjuntamente con la AND correspondiente.

Indicar si la AND ha determinado de forma preliminar que esta solicitud es admisible con miras a la obtención de apoyo a la preparación del FVC.

Participación inicial: La AND del FVC del país solicitante ha tomado parte en el diseño de la presente solicitud y participará en el proceso posterior conducente a un acuerdo oficial para acceder al apoyo a la preparación del FVC.

Participación avanzada (recomendada): La AND del FVC del país solicitante ha participado

⁴ Véase https://unfccc.int/files/meetings/marrakech_nov_2016/application/pdf/auv_cop22_i8b_tm_fm.pdf o en español: <http://unfccc.int/resource/docs/2016/cop22/spa/10a02s.pdf>

directamente en el diseño de la presente solicitud, de la que es cofirmante. Su firma indica que existe un acuerdo provisional para emplear los fondos nacionales para la preparación en apoyo de la implementación de la asistencia técnica.

Nombre de la autoridad nacional designada:

Fecha:

Firma:

Seguimiento e impacto de la asistencia:

Al firmar esta solicitud, afirmo que el país cuenta con procesos para monitorear y evaluar la asistencia técnica proporcionada por el CTCN. Entiendo que estos procesos serán identificados explícitamente en el Plan de Respuesta del CTCN y que serán utilizados en el país para dar seguimiento a la implementación de la asistencia técnica, según los procedimientos habituales del CTCN.

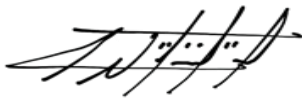
Entiendo que, después de haberse completado la asistencia solicitada, yo apoyaré los esfuerzos del CTCN para medir el éxito y los efectos del apoyo proporcionado, incluyendo sus impactos en el corto, mediano y largo plazo en el país.

Firma:

Nombre de la Entidad Nacional Designada: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Fecha: 14 de febrero de 2024

Firma:



Nestor Roberto Garzón Cadena

Director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (E)

UNA VEZ COMPLETADO, EL FORMULARIO DEBERÁ ENVIARSE A CTCN@UNEP.ORG.

El equipo del CTCN está a su disposición para resolver todas sus dudas y guiarle a través del proceso de solicitud.